

(**) Los alumnos pueden bonificar en línea el copago post Isapre o Fonasa en todos los centros de la ACHS y en las Clínicas Asociadas. Este permite que, al momento de la identificación con IMED, el titular obtendrá un copago "cero" en los centros de ACHS eliminando la necesidad de pagaré u otro documento.

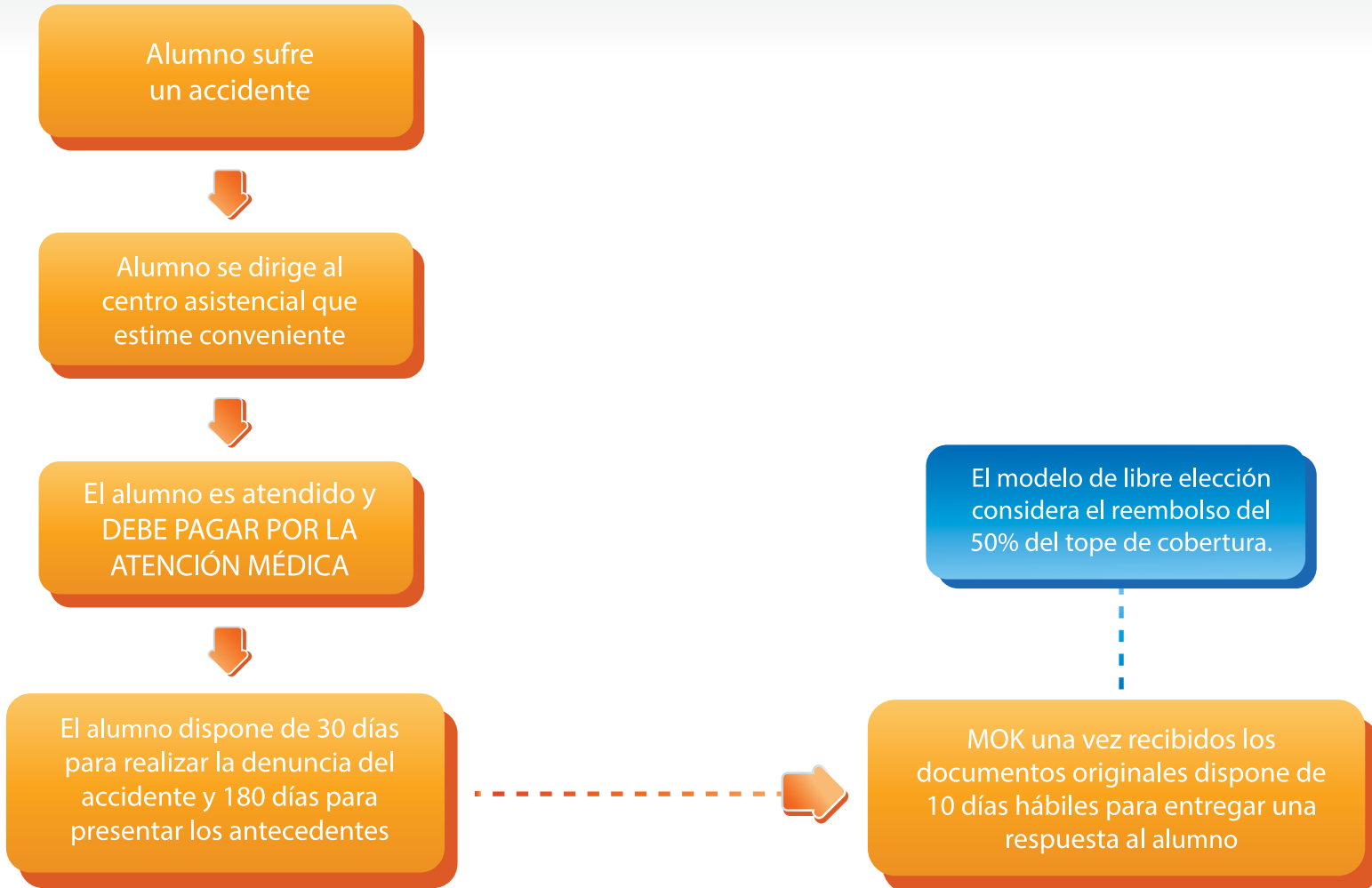
Las condiciones para que la bonificación de IMED funcione son las siguientes:

- 1.- El alumno debe tener cobertura de alguna Isapre con convenio en ACHS (Cruz Blanca, Colmena y Fonasa en HTS). En otros Centros Médicos con todas las Isapres a excepción de Banmedica y Vida Tres.
- 2.- El alumno debe haber llamado a nuestra central para ser dado de alta en la Base de IMED.

Estas dos condiciones son obligatorias para que la bonificación funcione. En caso contrario, el alumno deberá firmar para la obtención de bonos o cubrir el 50% en caso de no contar con cobertura de Salud.

* En aquellas ciudades en que Mutual y ACHS no atiendan las 24 horas los alumnos en horarios inhábiles serán atendidos en la red de clínicas en convenio. TODAS LAS ATENCIONES DEBERAN SER COORDINADAS A TRAVES DEL CALL CENTER.





* En aquellas ciudades en que Mutual y ACHS no atiende las 24 horas los alumnos en horarios inhábiles serán atendidos en la red de clínicas en convenio. TODAS LAS ATENCIONES DEBERAN SER COORDINADAS A TRAVES DEL CALL CENTER.

seguro de Accidentes Personales

UF 50 COBERTURA SEGURO + UF 50 FONDO ADICIONAL

COBERTURA TOTAL TOPE UF 100* por Alumno al año

